



## AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

**ENLACE AL ANUNCIO EN BOCM Nº 151 DE FECHA 27/06/2016 DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES Nº 1/2016**

### **ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016 DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES Nº 1/2016**

1º.- MODIFICAR el Anexo de Inversiones del vigente presupuesto municipal de manera que se incorpore al mismo el siguiente proyecto de gasto:

<i>Denominación del Proyecto de Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>Partida de gasto</i>	<i>Recursos municipales</i>		
			<i>Propios</i>	<i>Crédito</i>	<i>Enajenación</i>
Instalación de fibra óptica	35.000	151-60904	35.000		
Mejora en la rotonda de Santa Elena	13.000	151-60910	13.000		
Baños portátiles y zona estancial Parque Tierno Galván	9.000	151-60912	9.000		
Accesibilidad y supresión de barreras en Plaza Constitución, nº 5	31.000	151-63310	31.000		
Obra Bypass en riego del Soto del Tamarizo	24.000	410-600	24.000		
Obra conexión colector de fecales del Polígono Aimayr a red de fecales del SAU D	9.000	151-60913	9.000		
<b>TOTAL</b>	<b>121.000</b>		<b>121.000</b>		

2º.- EXPONER al público la modificación aprobada por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el B.O.C.M. y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas y adoptar acuerdo de aprobación definitiva.

3º.- FACULTAR al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.